

Rev 517  
1

Año VII

DICIEMBRE 1922

NÚN. 81

# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones  
promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

## SUMARIO

Felices Pascuas.—Revisando valores, por *Jesús Felipe*.—Visita de inspección.—Cuestión de vida o muerte.—El deber.—La cuota para la Confederación.—Avisos a los Sindicatos.—Junta general en un Sindicato de los más modestos, por *El señor Antonio*.—De trasnochada, por la transcripción, *El Indiscreto*.—No calleis, por *P. Coloma*.

FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. "Editorial Salmantina" (S. A.)

# Ajuria y Aranzabal (S. A.)

**Maquinaria agrícola**



Fábricas en VITORIA Y ARAYA

**Sucursal:**

**Salamanca, Paseo de la Estación**



Arados, Gradas, Trillos, Aventadoras, Trilladoras, etc., etc.  
Representantes exclusivos del material

**Massey Harris y de Tractor Titan**



Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente  
a la agricultura.

Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la  
casa y mecánicos gratis para dar instrucciones.



**Precios económicos y facilidades en los pagos**

# NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

— 162.000 toneladas. —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

## COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

## Chocolates



Los mejores para  
desayuno, postre  
y merienda.

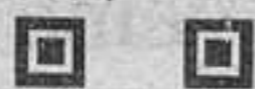


Salamanca

Enrique Prieto

## GASOLINA

perfecta "SHELL"



## Kerosina

(petróleo de primera calidad)

"Gacela"

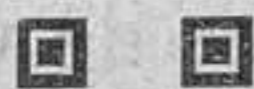


SALAMANCA

Enrique Prieto

## Montalván

CAFE SANTA CATALINA  
(CACERES)



El mejor CAFE  
TORREFACTO  
que se conoce.



Unico depósito en  
SALAMANCA

Enrique Prieto

# **Banco Mercantil**

## **SALAMANCA**

---

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 8.200.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

**CAJA DE AHORROS**

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

# HIJO DE PIO REMIREZ

## SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.*  
*Abonos Químico-Minerales*  
*y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa  
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.



# **BANCO del OESTE de ESPAÑA**

**DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA**

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

**SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA**

## *Principales operaciones que realiza este Establecimiento*

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc,

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Megociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la mposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA:**

**De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media**

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social.

## FELICES PASCUAS

*EL BOLETIN DE ACCION SOCIAL desea a todos sus suscriptores, lectores y Sindicatos católicos de la provincia, felices Pascuas, así como también una próspera y feliz salida y entrada de año.*

### Revisando valores

Estamos a fin de año. Dentro de unos días, el año 1922 habrá ido a sumergirse en los abismos del tiempo que pasó, para dejar franco paso al 1923 que se acerca.

¡Un año más! He aquí la exclamación de eterna historia que se le ocurre a cualquiera.

¿Qué he hecho yo este año? ¿Qué pienso hacer en el venidero? Estas dos preguntas quisiéramos nosotros que se repitieran como un eco por todos aquellos a quienes llegare este artículo. ¿Se trata de individuos particulares, cuya misión única en este mundo parece limitarse a la consabida fórmula de «pasar el tiempo lo mejor posible»?

No les estará mal a esos que

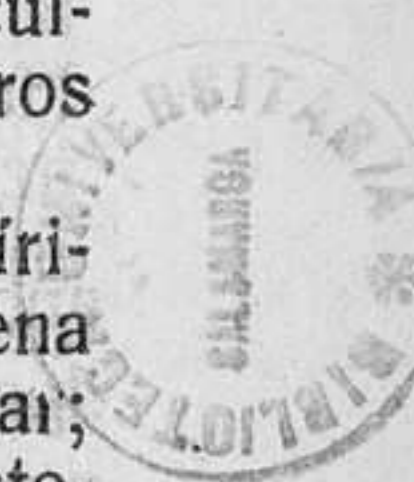
mediten un poco y sepan que el hombre no es un jumentillo que se contenta con unos puñados de pienso, y que se halla feliz y contento si el pienso que se le suministra es abundante y sabroso.

¿Se trata de personas serias, reflexivas, que se preocupan de su perfeccionamiento espiritual, moral y religioso?

También a éstas les conviene meditar en lo que han hecho, porque defectos habrán tenido, culpas habrá que corregir, yerros tendrán que enmendar.

La vivienda de nuestro espíritu es una casa a las veces llena de ruinas, que hay que reparar; siempre necesita ayudas, sostenes de virtud, que impidan su desmoronamiento.

¿Se trata de entidades, organismos, sociedades que tienen la obligación ineludible de fijarse



en los demás, porque para ellos viven?

A esos sí que también les es conveniente recapacitar sobre esas dos preguntas: ¿Qué he hecho? ¿Qué he de hacer? Porque las responsabilidades, con la multiplicidad de obligaciones, se multiplican; las dificultades, con la complejidad de operaciones, se agrandan, y los entusiasmos, con el derroche de energías, si no adquieren nuevo impulso, decaen y se amilanan.

A estos, principalmente, incumbe efectuar una revisión de valores verdad, que sea un fiel reflejo del estado moral, cultural y material de sus asociados, para que el espíritu de asociación, de unión, que entraña fuerza, no decaiga y tenga vida siempre.

Hagamos ahora aplicación de estas ideas a los Sindicatos, para quienes principalmente escribimos.

Saben todos que, según el Reglamento para la ejecución de la Ley de Sindicatos Agrícolas, y con arreglo a la Ley de Asociaciones, tienen éstos la obligación de enviar los balances al final de cada ejercicio, al Gobernador de la provincia y a la Delegación de Hacienda; a esos balances deben acompañar los nombres de las nuevas Juntas Directivas, una vez reelegidas. Esos balances (timbrados con un sello móvil cada uno) deben reflejar con claridad las cuentas, y este reflejo es imposible, si la contabilidad no está clara, si los libros no se llevan bien, si no se hacen diariamente los asientos, sea en partida do-

ble, o por medio de entradas y salidas en la partida sencilla, si las personas, en suma, encargadas de la dirección, no son constantes y asiduas en el cumplimiento de sus deberes.

Es muy común oír, y de puro común ya cansa, que los socios de este Sindicato, y los del otro y los de más allá, son muy apáticos; no acuden cuando se les llama; no sienten, en una palabra, el espíritu de asociación, de disciplina social.

Pues nunca mejor ocasión que esta de fin de año, para que los encargados de fomentar ese espíritu (porque la necesidad del Sindicato todos la sienten, la palpan) den un toque de atención que produzca ópimos frutos.

Nosotros, y digo nosotros, porque hablo en nombre de la Federación encargada de velar por todos sus Sindicatos adheridos, no nos cansaremos de escribir cartas, de enviar circulares, recordando siempre, y en ocasión oportuna, lo que deben hacer; contestando a sus demandas, corrigiendo sus defectos, orientándoles siempre en aquello que les interese.

Y de este modo, con un poco de buena voluntad, ya verán cómo desaparece esa apatía, eterna cantinela de todo espíritu débil, lacra ingénita en los organismos que no sienten el bien social, carcinoma que corroe poco a poco toda disciplina, sin la cual es imposible la vida de toda asociación, como es imposible la vida en el cuerpo, sin el alimento cotidiano.

Hay que hacer una verdadera



revisión de valores; en el orden económico, para que las cuentas estén claras; en el orden moral, para que nos hagamos un poco más buenos, en el orden social, para que, dejando nuestros egoísmos, laboremos por el bien de nuestros semejantes.

Este es espíritu social.

JESUS FELIPE.

---

## Visita de inspección

---

Por el Inspector-Delegado de la Federación, han sido visitados durante este mes los Sindicatos de Aldehuela de la Bóveda, La Alberca, Aldeanueva de la Sierra, La Bastida, San Martín del Castañar, Villanueva del Conde, Garcibuey y San Esteban de la Sierra. También fueron visitados en Noviembre Pizarral de Salvatierra, Montejo, Salvatierra de Tormes y Berrocal de Salvatierra.

La impresión general de la visita es muy buena. Los pueblos responden con hidalguía y nobleza a las indicaciones del Inspector. Va en aumento el espíritu social. Ya publicaremos en otra ocasión las Juntas directivas y hablaremos más particularmente de algunos Sindicatos, por su labor meritoria, para que sirva de estímulo a los demás.



## Cuestión de vida o muerte

¿QUE SERA ESO?

¿Qué será? Pues es lisa y llanamente la *cuestión de las Juntas*.

Hablamos de las Juntas o reuniones que se celebran en el Sindicato, para tratar de los asuntos del Sindicato y de los intereses de los socios dentro de los fines *económicos, profesionales y morales* del Sindicato mismo.

Las Juntas son cuestión de vida o muerte, o si se quiere, el no celebrarlas, o bien celebrarlas mal, matará irremisiblemente al Sindicato.

¿Qué esperáis de un hombre a quien obligáis a estar sin moverse, sin tomar alimento, sin respirar? ¿Podrá vivir?

Cualquiera da la respuesta.

La misma suerte tiene que correr el Sindicato donde la directiva no se reúne para sus Juntas particulares, y donde, para más, no se celebran las Juntas generales semestrales o anuales.

Las Juntas que han de tener los de la directiva, deben ser frecuentes; de otra suerte, ni sentirán los miembros que la componen entusiasmo por el Sindicato, ni atenderán a las necesidades de los asociados, ni estudiarán los medios de promover su bien, ni mejorarán la agricultura, ni harán que el Sindicato acabe con el atraso y con las rutinas y vaya introduciendo los adelantos necesarios en la vida del labrador.

Las Juntas generales, con asis-

tencia de todos los socios, juntamente con los de la directiva, ya se ve que han de ser menos frecuentes.

Los reglamentos de nuestros Sindicatos prescriben dos Juntas generales ordinarias al año. La más interesante es la de fin de año.

Véanse los artículos del reglamento del Sindicato, desde el 40 en adelante.

### LOS CARGOS Y LAS CUENTAS

En esa Junta general se han de rendir las cuentas del año.

Esto quiere decir, que la Junta debe presentar las cuentas, justificando todos los gastos y detallando todos los ingresos.

Se ha de hacer el balance verdad y ver el estado económico, con los beneficios o pérdidas habidos.

Sindicato donde no se haga esto, es Sindicato donde se marcha a ciegas, y ni la directiva ni los socios saben a dónde marchan.

Y como, además, al terminar el año tocará cesar en sus cargos a algunos de los de la directiva, en esa Junta general se elegirán los cargos que proceda.

Elección que ha de hacerse no mirando a la cara de las personas, sino a sus cualidades; personas honradas, hombres de bien, eso sí; pero, además, con celo y ansia de trabajar por el bien del Sindicato y de sus socios y con capacidad para los cargos que se les confían.

### REQUISITOS LEGALES

Para las Juntas generales que

se celebran en el domicilio social u otro local cerrado, basta pasar oficio avisando al Alcalde o autoridad local, con veinticuatro horas de anticipación.

Se señalarán en ese oficio la clase de Junta que se trata de celebrar y el sitio y la hora a que ha de ser.

Para poder acreditar el cumplimiento de este requisito, basta presentar dos ejemplares de aquel oficio: uno, para dejarlo en la oficina donde se entrega, y otro, para recogerlo con la firma y sello de la autoridad a quien se entrega.

Después de celebrada la Junta, hay que enviar al Gobierno civil de la provincia el resumen de las cuentas o el balance final, y, además, los nombres de la directiva.

El balance también debe remitirse a la Delegación de Hacienda.

\* \* \*

Modelo de borrador para presentar las cuentas de los Sindicatos a fin de año al señor Gobernador de la provincia.

En papel de barba de dos hojas, se escribe en la primera página:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, adjunto tengo el honor de remitir a V. S. el movimiento de fondos de este Sindicato, durante el año próximo pasado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

.....de...de 1923.

*El Presidente,*

*Sr. Gobernador civil de la provincia.*

En la siguiente hoja o página tercera, se escribe:

*Movimiento de fondos durante el año 1922.*

INGRESOS

Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1921... .. ptas.

Ingresado en Caja por todos conceptos durante 1922..... —

*Total de ingresos..... ptas.*

GASTOS

Importan los gastos por todos conceptos en 1922 ..... ptas.

*Existencia en Caja en fin del año 1922..... ptas.*  
.....de...de 1923.

*El Presidente,*

*El Secretario.*

---

---

## EL DEBER

---

---

En la agitada vida moderna de quehaceres y trabajos, padece la humanidad el error práctico de afanarse y esforzarse casi siempre en busca del placer y la conveniencia que, bajo diferentes formas, acierta a concebir.

Este hecho, que presenciamos por doquiera, implica el olvido de nuestra propia condición, ya que la felicidad buscada en el placer no puede hallarse en nuestra vida, sino en la posesión de Dios, traspuestos los umbrales del sepulcro.

No es la tierra una mansión de deleites en que los hombres hayan de procurarse la mayor cantidad posible de satisfacciones y complacencias; esta condición les asemejaría a los animales, que

sólo se mueven a impulsos de sus apetitos, y les privaría de la rica diadema de su racionalidad, que les hace superiores a los demás seres criados.

Lejos de ello, vivimos en un lugar de paso, estamos en un período de prueba; de nuestra conducta aquí, depende nuestra dicha o desventura eterna.

Siendo esto indiscutible, fácilmente se comprende que el goce o placer no puede ser, en modo alguno, el norte del hombre en la tierra, sino que está usurpando su puesto al deber, y que toda nuestra vida ha de regirse necesariamente por éste.

En tres órdenes distintos hay que *rendir tributo al deber*, porque el hombre tiene deberes para con Dios, para consigo mismo, y para con sus semejantes.

Diráse, por ventura, que hablamos de una verdad elemental y sabida de todos; mas aunque lo sea, desgraciadamente está olvidada por los más.

Los males y conflictos sociales de nuestros días, obedecen, principalmente, a que el hombre vuelve la espalda al deber, y corre en pos de los deleites y utilidades materiales, lesionando los derechos más respetables.

De nada servirían nuevas leyes encaminadas a multiplicar el número de pequeños propietarios; si los beneficiados con ellas carecen del hábito del orden y viven entregados a la sensualidad y al vicio, no sabrán apreciar y conservar lo que reciban, y pronto se desharán de ello, para dar más pasto a las pasiones.

Poco eficaz sería la reforma legal del contrato de arrendamiento, si arrendador o arrendatario no se sienten moralmente decididos a respetarse mutuamente en sus respectivos intereses, y a no obtener ganancias desmedidas con fraude o perjuicio de la otra parte.

De casi nada sirve la vigente ley que registra el interés del dinero, cuando en la conciencia de los hombres no existe la convicción de que la usura es un crimen horrendo, que acarrea la pérdida del alma: privadamente completan por cien medios sus leoninos contratos, poniéndose bien a cubierto de toda sanción legal.

Totalmente estéril sería la regulación legal del trabajo agrícola, si los propietarios no ven en sus criados seres de su misma condición, y, por tanto, que son hijos de Dios.

Es decir, que la reforma más urgente y esencial en nuestros días, es la reforma de las conciencias en los de abajo y en los de arriba, y sin ella continuará el desorden, y sobrevendrá el caos.

Bueno es, por tanto, que elevemos la voz de los Sindicatos en demanda de reformas urgentes e inaplazables; pero indispensable es que procuremos, a la vez, reformar el espíritu de sus socios, excitándoles y estimulándoles al cumplimiento del deber en todos los órdenes.

Con ello demostraremos prácticamente a quienes creen que los Sindicatos Agrícolas no necesitan ser católicos, que la confesionalidad de nuestras instituciones

es imprescindible, porque conduce a la moralización de sus socios.

Cumplir el deber contrariando los gustos e inclinaciones naturales, cumplir el deber perjudicándose cuando sea preciso en los intereses económicos, cumplir el deber aun a costa de sacrificios, será poco frecuente en nuestros días, pero es absolutamente preciso para la realización del propio destino.

Quienes así obran, no son Quijotes, como suele decirse, sino que se revelan como seres conscientes y progresivos sobre la masa vulgar de los hombres materializados que llevan una vida irracional.

---

---

## La cuota para la Confederación

---

Respecto de la cuota para la Confederación Nacional Católico Agraria, de un real al año por socio, comunicamos a los Sindicatos que la Federación ha hecho efectiva en Madrid la cantidad correspondiente y en consecuencia cargamos en la cuenta de cada Sindicato lo que les corresponde; lo mismo hacemos con la suscripción al boletín, según costumbre. No creemos que haya ni uno sólo que se niegue a satisfacer dicha cuota, de la que hablamos por anticipado en el Boletín de Agosto último.



## Avisos a los Sindicatos

Sabidas son de todos los socios de nuestros Sindicatos las dificultades de distinta índole con que tropiezan cuando de las estaciones del ferrocarril tienen que retirar abonos minerales o cualquier otra mercancía que a nombre del Sindicato va facturada. Pues bien; para evitar los disgustos que esto suele proporcionar, recomendamos a todos que en semejantes casos lleven siempre el correspondiente talón, con lo que se verán libres de las molestias, disgustos y gastos extraordinarios que en fecha bien reciente ha costado a uno de nuestros Sindicatos y también a la Federación.

Igualmente les recomendamos que se enteren de si en el momento que una mercancía llegue a la estación el jefe de la misma lo ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento correspondiente, como tiene obligación, pues esto le podrá valer, en muchos casos, para que no se les haga pagar más que lo que en justicia corresponde. Por no haber cumplido esta obligación cierto jefe de estación, ha salido airoso uno de nuestros Sindicatos, a quien querían cobrar una crecida suma en concepto de paralización.

---

*No es por maldad por lo que hemos dejado llevar las cosas hasta el punto en que hoy se encuentran, sino por cierta cobardía, o quizá mejor, por temor o recelo de emprender caminos considerados sin razón como nuevos, cuando en realidad eran tan antiguos como la Iglesia de Cristo.—P. Gerard.*

## Junta general en un Sindicato de los más modestos

*El Presidente.*—Si no habláis unos *dimpués* de otros, os tiro el tintero a la cabeza.

*El tío Lolo.*—Pos yo digo que lo haga, si no, *naide* se entiende.

*El Pres.*—Llegábamos a la partida de la fiesta del Patrono. ¿Qué ponemos este año?

*El Sr. Máximas.*—Pos lo del año pasado; cinco duros *pa* el *perdicador*, cinco *pa* unas pastas y unas copas *endimpués* de la misa y cinco *pa* la comida. ¿Da de si la *columnia*?

*El Pres.*—Ya no, si hemos de respetar el fondo de reserva, sólo da *pa* el sermón y las pastas, pero no para la comida.

*Cataplún.*—Pos no se come.

*El Pres.*—¿Y el *perdicador*?

*Cat.*—En casa del señor cura, que es del gremio, *asín* como *asín*, le traemos para hablar y no para comer.

*El Pres.*—No *pue* ser eso y hay que cumplir como buenos; tú eres *mu* bruto, *Cataplún*, y no sabes la *dinidad* de un *menistro* del Señor; te retiro la palabra para toda la *sisión* y *cuidiao* con *reiscindir*.

(*Varias voces.*) Bien hecho.

*El Pres.*—Quedamos en que no hay cuerda, *pos* a aumentar la *cota*, *semos* ciento, a *ríal* nos toca. ¿Que os *paice*?

*Cat.*—Si tuviera yo la palabra, diría que a mí no me hace.

(*Varios.*) ¡A callar! Bien está, que siga el señor *Persidente*.

*El Pres.*—Conferencias: el año pasado salimos bien, pues dió la cuerda para tres conferencias y la fiesta, este año no hay elementos.

(*Varios.*) *Pos* no hay conferencias.

*El Pres.*—Eso no *pue* ser, pues tenemos que *destruirnos* en todo.

*El tío Sentencias.*—Yo bien quisiera, pero como dijo el que lo dijo: «No hay que estirar los pies más allá de donde llega la manta.»

(*Varios.*) Eso, lo que no se puede no se hace.

*El Pres.*—¡Silencio!

*Cat.*—Que ganas de hacer callar a los que tenemos la razón.

*El Pres.*—¡*Cataplún*, que vas a la calle! ¿Os gustaron las del año pasado?

(*Varios.*) De ellas.

*El Pres.*—¿Sacásteis frutos?

(*Varios.*) De ellos.

*El Pres.*—Pues hay que repetirlas, se aumenta otro poco la *cota*: «quien algo quiere algo le cuesta»; tenemos que ser cada día un poco más listos, un poco más... ¿Como dice don Antonio?

(*Varios.*) Un poco más ricos y un poco más *güenos*.

*El Pres.*—*Pos* vamos a ello.

(*Varios.*) Recontra, que va a ser mucho para *probes*.

*El Pres.*—O *semos* o no *semos*; si no nos *destruimos*, ¿cómo vamos a prosperar? Apunta *Tesorero*, tres conferencias a cien pesetas, trescientas, o sea un recargo de tres pesetas por cabeza. ¿No es eso?

*Cat.*—Es y no es; yo no pago.

*El Pres.*—Tú te callas.

*El tío Componendas.*—No *sos soliviantéis* hombres, no *sos soliviantéis*, vamos a ver si se arregla todo; cargar tres pesetas a cada quisque. según están los tiempos, son muchas pesetas; pero una, ya se puede dar, ¡que recontra! pues como dijo la *Autoridaz*: «quien algo quiere algo le *cuesta*» y hay que *destruirse*; partamos la capa al tercio y que apunten el *persupuesto* cien pesetas para una plática y *aluego* escribir a la superioridad que apunten en el suyo para otra en cada *Sindicato* y el *Gobierno* que haga lo mismo con un *ingeniero* para la tercera y así estaremos bien servidos. ¿Hace?

*Varios.*—Aprobado *por unanimidad de todos*.

*Cat.*—Menos *mí*.

*El Pres.*—A otra cosa: las *suscripciones* a la revista mensual, al boletín quincenal y a la hoja popular.

*Cat.*—Pido la palabra para decir que se nos *ruina*.

*El Pres.*—¡Que te calles o te echo! Son diez pesetas, una peseta y un *rial* de la hoja *pa* cada socio; total, ciento cuarenta y cuatro *riales*.

*Cat.*—Y suma y suma y nos quedamos en la calle por *destruirnos*; yo también tengo mis *reflanes*, recontra: «más vale burro vivo que sabio muerto».

*El Pres.*—¡Y lo cumples!

*Varios.*—¿Y a cuánto *amonta* el *difici*?

*El Tesorero.*—*Pos* a... ciento sesenta y una pesetas.

*El Pres.*—Como de los ingresos probables no se pueden sacar,

hay que subir la *cota*. ¿Qué dice la reunión?

(*Varios.*) ¡Que se suba!

(*Otros.*) ¡Que no se suba!

(*Varios.*) ¡Que sí!

(*Otros.*) ¡Que no!

*El Pres.*—(Agitando la *campanilla.*) ¡Silencio! Amos a votar. Corresponde un término medio de 1,61 por *endeviduo* que luego equilibraremos en las categorías, para hacer números redondos pondremos 1,75; la pregunta es: ¿Se aprueba el aumento de *cota* para nivelar el *versupuesto*? Los que digan que sí, que se *alevan-ten*. (Un buen golpe de socios se levanta desde luego, los demás se van levantando lentamente, movidos por el respeto humano de no aparecer en minoría, menos Cataplún.)

*El Pres.*—Cataplún, ¿tú no te levantas?

*Cat.*—Sí, pero para marcharme, yo a mi *reflán* me atengo.

*El Pres.*—Lo siento, hermano, pero ya que te vas oye el mío: «Quien bien tiene y mal escoge de lo que le suceda no se enoje».

EL SEÑOR ANTONIO

---

---

## De trasnochada

---

---

—Buenas noches, Antón.

—Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios.

—¿Qué hay de bueno?

—Nada de particular, Perico.

Y tú, ¿qué cuentas?

—Que se está esto poniendo muy mal.

—¿El qué?

—La situación nuestra.

—¿A qué te refieres?

—¿Te parece que va bueno esto? Los trigos por los suelos, las lanas regaladas, el mueble sin precio, y en cambio, el pan, por más arriba del cielo.

—Tienes razón, Perico.

Nuestra situación no es muy halagüeña, desgraciadamente.

Hombre, ¿y a qué es debido?

—Difícil es contestarte a esa pregunta.

—Vamos si no por partes.

¿Cómo es que el trigo no lo pagan a ningún precio, y el pan va tan caro?

—Pues dicen los periódicos que es debido, en primer lugar, a que ha entrado, y quizá siga entrando, trigo extranjero.

—¿Y no hay quien ahorque a los que lo traen, a los que permiten su entrada y a quien lo compra?

—Perico, si deseas ahorcar a los pillos, ya puedes preparar una horca en cada esquina, y quizá no haya bastante.

—Pues si por mí ha de ser, para mañana es tarde.

Dicen también, que otra causa que influye mucho, es que hay exceso de fábricas de harina.

—Pues, ¿para qué está el Gobierno más que para cerrar las que sobren?

—Perico, no es tan fácil como supones. En primer lugar, que no tiene derecho a cerrar ninguna, porque sólo pueden hacerlo sus dueños, y segundo, porque es imposible decir cuál sobra y cual debe continuar.

—Entonces, ¿por esta parte no hay remedio?

—No es fácil.

—Pues, ¿y cómo habiendo de más fábricas, no se hacen la competencia unas a otras, y así van rebajando sus comisiones, y la que no pueda resistir la lucha y la competencia se cierra?

—Porque están todas entendidas, y sin molestias y perjuicios van sacando sus beneficios, y tan contentos.

—No estarán muy disgustados, no.

—Otra causa que dicen los periódicos que influye, es que los panaderos tampoco quieren trabajar con pequeños beneficios.

—Vamos, que el mal no tiene remedio.

—No digo tanto, Perico, pero sí que afirmo que no lo veotan fácil.

—Y ¿cómo se explica que el mueble vaya tan barato y la carne no baje?

—Algo ya baja, Perico.

—Si baja, me callo, porque no soy egoísta, que quiera que todo baje menos lo que yo tenga para vender.

—Hombre, yo no diré que haya bajado tanto ni tan deprisa como ha bajado para pagárnosla a nosotros.

—Aun con todo me conformo. Por unos ha de empezar la baja, y aunque siempre nos toca a los pobres bailar con la más fea, me doy por satisfecho, aunque empiece por nosotros.

—¿Y las ropas, Antón, han bajado?

—Poco.

—¿Y a qué es debido?

—En eso, Perico, opino que hay muchos culpables.

—Pues a la horca con ellos.

—Según dicen los periódicos, ni bajan ni bajarán mientras no se metan de firme con muchos; sobre todo, con los fabricantes.

—¿Que qué hacen?

—Pues se hacen, según dicen, esta cuenta: Para que no bajen los precios de las ropas, y la gente no pierda la costumbre de pagarlas caras, hay que fabricar poco, y así todo lo que fabriquemos se venderá; pues a fabricar poco.

Pero si tiramos a la gente de las fábricas, se declararán en huelga; pues a pagarles aunque no trabajen, y aunque ahora ganemos menos, ya vendrá tiempo en que ganaremos por entonces y por ahora.

—¿Y eso hacen? ¿Pagar aunque no trabajen?

—Eso hacen, Perico. Pagan sin trabajar, para que las telas sigan por encima de las estrellas.

—¿Y por qué no traen telas de fuera los comerciantes?

—Porque lo impide el Arancel.

—Pues reniego del Arancel, Antón.

—No, Perico. Hay que ser justos. ¿No renegabas antes de que se permitiese entrar trigo extranjero y abonabas implícitamente por un Arancel protector? Pues no debes ahora protestar de que lo haya para las telas.

—Hombre, yo no protestaría, si para todos rigiera la misma ley; pero protesto de que para unos haya Arancel protector y para otros no.

Yo digo lo del notario del cuento: «o se tira de la cuerda para todos, o no se tira para ninguno.»



—No te entiendo, Perico.  
—¿Que no sabes el cuento ese?  
—No.  
—Pues te lo voy a contar.

Había una tía vieja que tenía muchas fincas, muchos borregos, muchas ovejas, mucho dinero en el Banco y mucho de todo. No tenía herederos forzosos, porque se le habían muerto los dos hermanos que había tenido, y sólo le quedaban sobrinos, que hacían poco estiércol cuando iban a verla, porque tenía un genio de mil demonios.

Se puso enferma la vieja, y en cuanto vieron los sobrinos que la cosa iba de veras, y el médico daba pocas esperanzas de vida, allá fueron todos los sobrinos que había en el mismo pueblo, a hacer como si la cuidaran, para ver si hacía testamento en favor de ellos y en perjuicio de los otros sobrinos que vivían en otros pueblos. Por mucho que hicieron, no lograron que hiciera el testamento que ellos querían, y estiró la pata la vieja sin darles gusto.

Una vez muerta, llovieron las maldiciones sobre la pobre vieja, y ya estaban para arramblar cada uno con lo que pudiera y encontrara, cuando uno de los sobrinos hizo callar a las sobrinas que ya empezaban a hacer como que lloraban, y les dijo a los sobrinos y sobrinas:

—No seais brutos, y vamos a ver si podemos quedarnos con todo.

—¿Y cómo lograremos eso?—  
le dijeron los demás.

Y les contestó:

—Se me ocurre una idea, y si

os calláis como muertos y me dejáis operar, os aseguro que quedaréis contentos.

—Si es así, conformes—dijeron todos—. ¿Qué hemos de hacer?

—Ir a llamar al notario, y cuando llegue, que nadie hable más que yo.

Mientras fué uno a por el notario y dos testigos, el pájaro del sobrino ató una soguilla al cuello de la difunta y la metió por debajo de las mantas hasta sacarla por debajo de los pies de la cama; puso tres almohadas debajo de la cabeza y esperó la llegada del notario.

Cuando llegó el notario, le dijo el sobrino:

—Mire usted, señor notario: la pobrecica nos ha dicho que quería hacer testamento casi sin poder, porque iba perdiendo el habla y ahora la ha perdido del todo; pero conserva todo su conocimiento y sigue queriendo hacer testamento; por lo tanto, lo mejor será que usted le vaya preguntando y si dice que sí con la cabeza, es que está conforme con lo que le pregunte, y si no la mueve, es que no quiere.

Pasaron a la alcoba y tuvo buen cuidado de colocarse a los pies de la cama el granujilla del sobrino.

Después de unas cuantas observaciones del notario y preguntas, a las que contestaba estirando o no la cuerda, según convenía, empezó el interrogatorio formal.

—¿Quiere usted hacer testamento? (Tirón de la cuerda).

—¿Tiene usted herederos forzosos? (Quieta la cuerda).

—¿Quiere usted hacer heredero a determinado sobrino? (Quieta la cuerda)

—¿Quiere usted que toda su herencia se reparta entre todos sus sobrinos? (Quieta la cuerda).

—¿Entre cuáles quiere que se reparta?

Al llegar a este punto, el de la cuerda le indicó al Notario que convenía que preguntase a su tía si le dejaba a él la Masada de Arriba y a la pregunta del Notario correspondió un fuerte tirón de la cuerda.

Percatado otro sobrino de la jugarreta del otro, le dijo al Notario que preguntase si le dejaba a él la Masada de Abajo, a cuya pregunta respondió otro tirón.

Así fueron pidiendo varios sobrinos, hasta que se percató el Notario del juego y preguntó:

—¿Me deja a mí esta casa como está y el huerto que hay contiguo a la casa?

La muerta permaneció quieta, y entonces se volvió el Notario al sobrino que estaba a los pies de la cama y le dijo: *Eh, amigo: o se tira de la cuerda para todos o no se tira para ninguno.*

—No está mal el cuentecillo, Perico.

—Pues lo mismo digo yo del Arancel: o hay para todos o para ninguno.

—No me parece mal, Perico.

—Entonces ¿quedamos en eso?

—No estaría mal.

—Pues hasta mañana, Antón, que ya es tarde.

—Que Dios te guarde, Perico.

Por la transcripción

EL INDISCRETO

## NO CALLEIS

Haced propaganda de vuestras ideas, si queréis vencer. Si no os movéis, si permanecéis estacionarios, vuestros ideales, por muy nobles y elevados que sean, puede ser que fracasen.

Si pensáis alto, hablad claro. Si veis una injusticia, denunciadla. Si alguien está en el error, no calléis: que deber vuestro es hablar.

Sí, hablad. Y en voz alta.

Murmuran los que no están convencidos; calumnian los que no tienen argumentos. El insulto es propio de necios e ignorantes.

¿Creéis que una cosa está mal hecha? Pues bien: si tal creéis exteriorizad vuestra opinión. No le tengáis miedo a nada ni a nadie.

Sed francos. Desterrad de vuestras almas la mancha indeleble de la hipocresía.

Sed verídicos. La mentira es patrimonio de los cobardes.

Y si tenéis la convicción de que vuestras creencias son verdaderas, ¿por qué no habláis?

Hablad, haced propaganda contra los errores.

Y si así obrareis habréis cumplido con un deber.

P. COLOMA.





# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA



Grandes fábricas  
de abonos quími-  
cos y minerales,  
superfosfatos,  
ácidos, sulfato de  
hierro, almidones  
y pastas.



Importación directa de  
**SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONACO**



# Matías Blanco Cobaleda

## BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero. Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



**SALAMANCA**

**Plaza de los Bandos, 4**



*Almacenes de Ultramarinos*

# Enrique Prieto Garnacho

Pérez Pujol, 3, Salamanca

**Los mejores surtidos de la provincia**

Aceite, arroz, almidón, azúcar, avellanas, almendra, alubias, alpiste, aceitunas, bacalaos, bujías, cañamones, café, cacao, cacahuets, conservas de pescados, frutas y hortalizas, chocolates, especias, escobas de palma, fiambres, frutas secas, garbanzos, galletas, harinas, jabón, licores nacionales y extranjeros, mantecas, papel de envolver, perdigones, pimientos, petróleo, quesos, sopas, sal, tachuelas, tes, tocino, vinos, etc., etc.

**Pérez Pujol, 3, Salamanca**



# Almacenes Generales de Depósito

Sociedad Anónima.

**Capital, 250.000 pesetas**

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos comerciales con arreglo a sus estatutos, reglamento y tarifas. Expiden resguardos de depósitos pignorables.

Tienen servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente a los Almacenes Generales de Depósito, Salamanca.

ADMINISTRACION:

*En los Almacenes de la Compañía, inmediatos a la estación del ferrocarril.*

OFICINA DE CONTABILIDAD:

*Zamora, núm. 14. — Teléfonos 90 y 147.*

## COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silueira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

—Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 318.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Começio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina e gelo, aceites e niveina.

Aubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE **COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.



## ¡LABRADORES!

Antes de comprar vuestra MAQUINARIA AGRICOLA  
consultad los precios y catálogos de la casa

# VIDAURRETA Y CIA.

INGENIEROS AGRÓNOMOS



Aprovecharéis bien el tiempo :-: Ahorraréis dinero  
Adquiriréis las principales marcas en

Tractores. Trilladoras. Arados. Ensiladoras. Segadoras.  
Atadoras. Agavilladoras. Guadañadoras. Rastrillos. Hilo  
«Sisal». Aventadoras. Cosechadoras. Sembradoras. Tritura-  
doras. Gradadas. Bombas de trasiego, riego e incendios. Sulfa-  
tadoras. Binadoras. Clasificadoras de granos. Corta forrajes  
y raíces. Prensas de paja, heno y alfalfa. Tijeras de podar.  
Prensas para vinicultura. Estrujadoras. Accesorios para  
bodegas. Básculas. Norias. Semillas de remolacha forrajera

Escriba V. hoy mismo a representante para esta provincia

## JOSÉ UGUET

Caldereros, núm. 3 SALAMANCA Apartado núm. 47



El pago se realiza en uno y en dos Septiembres.

# Caja de Ahorros

de la

## Federación Católico Agraria Salmantina



Por acuerdo del Consejo Directivo se eleva el  
interés de las imposiciones en la forma siguiente:

*Imposiciones a la vista, al cuatro veinticinco  
por ciento.—A plazo fijo, el cuatro setenta y cinco.*

*A los Sinaicatos.—A la vista, el cuatro y me-  
dio por ciento.—A plazo fijo, precios convenciona-  
les, capitalizándose los intereses semestralmente.*

Oficinas todos los días laborables, de nueve a  
media a una, por la mañana, y de tres y media y  
seis, por la tarde.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto de Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.